



Dis-capacidad¹ y disabilismo, el alcance de un prejuicio y nuestra responsabilidad

Dña. María Eugenia García Sottile

Biografía. *Licenciada en Actividad Física. Profesora de la Universidad de Flores (Buenos Aires, Argentina) en Teoría de la Cultura Física. Actualmente realiza el doctorado en la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid. Sus investigaciones se centran en la Teoría del Cuerpo y estudios sobre Discapacidad. Sobre este último tema está preparando la edición de un trabajo con el apoyo de la Asociación Roosevelt de la Ciudad de Cuenca.*

Decía J. L. Borges algo así como que: un idioma que carece de una palabra carece del sentimiento que esa palabra expresaría –o expresa en otro idioma–.

En castellano carecemos de un término que enuncie la discriminación hacia las personas con dis-capacidad, en particular bajo los modos sociales de la contemporaneidad políticamente correcta. Esta ausencia de un nombre ¿quiere decir que carecemos del sentimiento discriminatorio? ¿O quizás más bien que nos hayamos distraído en el pensar las actitudes que ponemos en juego en la convivencia social?

Pocas veces nos detenemos a observar que las palabras que utilizamos estigmatizan a las personas. Tradicionalmente las dis-capacidades fueron delimitadas, controladas bajo el peso del vocabulario médico; fueron equiparadas a enfermedades. Es curioso y vergonzoso que recientemente, en los últimos veinte años, comencemos a ver las dis-capacidades

1. En este texto utilizamos la palabra dis-capacidad, con un guión para recordarnos la filiación a lo negativo (in-válido, in-capaz, dis-capacitado) de las palabras que refieren una circunstancia de la variabilidad humana.

como un aspecto más de la diversidad humana, aunque todavía prime la visión de un destino personal que alivia responsabilidades a las conciencias de los ‘capacitados’.

Existe un término en inglés que no tiene (aún) traducción o equivalente en castellano y sorprendentemente no aparece (salvo alguna que otra muy honrosa excepción) en los análisis de las dis-capacidades en nuestro idioma. Esta palabra es *disablism* o *disabilism* que desde aquí en adelante nos tomaremos la libertad de utilizar como *disabilismo* –ya que su traducción literal sonaría como *incapacitismo* o *discapacitismo* que son algo más duras al oído–. Y ¿qué es el Disabilismo? Es la expresión que define, por fuera de todo diccionario, el comportamiento discriminatorio que a través de la opresión, burla o abuso se ejerce sobre las personas con dis-capacidad.

Este comportamiento nace de la creencia que las personas con dis-capacidad son inferiores a otras por su circunstancia.

Decididamente no es una actitud novedosa o ajena, pero lo que en ella se encuentra de particular y propio de los tiempos presentes es que esta actitud parte de personas, muchas veces de personas jóvenes, que tienen información y formación en conceptos relativos a la diversidad y a la integración; que consideran que el racismo, el sexismo o la homofobia no son aceptables, pero caen en la burla o en el menosprecio de las personas que tienen un *handicap*.

Lo novedoso está en el matiz de la ambigüedad, en la hipocresía. Es el *aggiornamiento* del viejo mito que culpabiliza al enfermo de su enfermedad, al pobre de su pobreza o al marginado de su marginación.

Lo novedoso está en la virulencia con que se recrean estos conceptos. En como una batería de explicaciones símil-científicas se hace cargo de invadir todos los discursos.

La dis-capacidad y su imagen en los medios

La responsabilidad de los medios masivos de comunicación en este aspecto es central. La influencia de los medios, principalmente audiovisuales, en nuestras sociedades y nuestras culturas es dominante, la forma en que percibimos y reaccionamos está fuertemente condicionada por ellos.

En Gran Bretaña un estudio del 2003 encontró que la televisión es la mayor influencia en la formación de prejuicios. Lo que, si lo pensamos en el contexto de la historia de los medios, especialmente de los medios audiovisuales o de imagen en movimiento, es claramente entendible. Ya que el cine y la televisión –medios que generan el imaginario de nuestro tiempo– tradicionalmente han dedicado las más de sus horas a proyectar el brillo de la vida de héroes, de poderosos y de afanados vencedores del ‘sueño americano’, sobre el común de los mortales. Esta impuesta fantasía no hace más que reforzar la discriminación y las barreras entre los que pueden y los que no, entre los que acceden a un “adentro” implícito y los que no.

En relación a la dis-capacidad se hace notorio por el reconocimiento de los estereotipos en los que han sido encerradas las personas con dis-capacidad. Estereotipos que surgen muchas veces del cine o la literatura, pero que se refuerzan y actualizan

continuamente en todos los medios masivos, desde cualquier soporte: oral, escrito o audiovisual. Que fijan una separación im/pertinente entre lo considerado normal (conocido, mayoritario, seguro) y lo a-normal (lo otro, desconocido, temido, rechazado, burlado).

Los personajes o situaciones relacionadas con personas portadoras de un *handicap*, no son presentados como *normales* sino como *especiales por su condición*:

- Son los que merecen lástima o caridad por parte de otros (y por nombrar algunos bien clásicos: Porgy en “*Porgy and Bess*”, Clara en “*Heidi*”).
- Los que son víctimas incapaces de defenderse de la violencia de los otros (“*Wait until the Dark*”; film de T. Young).
- Los que encarnan lo siniestro o lo diabólico (“*Ricardo III*” de Shakespeare; el Capitán Hook en la historia de *Peter Pan*).
- Los que encarnan lo extraño, exótico o *freak* (“*Freaks*”, film de Tod Browning; “*El Fantasma de la Ópera*”).
- El que triunfa sobre la tragedia, (“*The Best years of our lives*”, film de de W. Wyler; “*My left foot*”, film de J. Sheridan basado en el libro de Christy Brown).
- Los que son blanco de chiste o burla, (El personaje de *Mr. Magoo*; *Forrest Gump*, film de R. Zemeckis).
- El vengador agresivo (El Capitán Ahab en *Moby Dick*).
- El proscrito, el que es una carga (Los in-válidos en *Gattaca*; la Bestia en *La Bella y la Bestia*; Quasimodo en *El jorobado de Notre-Dame*).
- Incapaces de mantener una relación profunda, a-sexuados (*Born on the Fourth of July*, film de O. Stone; *Breaking the waves*, film de L. Von Trier).
- Incapaces de participar de forma activa en la vida cotidiana (*Children of a Lesser God*, film de R. Haines).

Estos son apenas unos ejemplos de los clichés en los que mayormente se recluye a las personas con dis-capacidad en los medios que, como decíamos más arriba, dan forma al imaginario de nuestro tiempo, por supuesto en las sociedades occidentales y más o menos globalizadas. Muchos son personajes de historias infantiles (si repasamos los cuentos de nuestra infancia aparecerán tantos ejemplos más) lo que habla de nuestra educación con respecto a la asimilación de la diversidad y la atención que nos exige para con las imágenes y modelos que reciben los niños hoy. Y si esto parece inocente, recordemos por ejemplo, que en Gran Bretaña, luego del estreno de “*El jorobado de Notre Dame*” en la versión de Disney de 1998, muchas personas con escoliosis fueron atacadas en la calle, lo que no se había dado antes del estreno de la película.

Por supuesto hay excepciones y personajes que rompen los estereotipos, (*Four Weddings and a Funeral*, film de M. Newell; *Frida*, film de J. Taymor) pero la mayoría de las exposiciones de personas con *handicaps* en los medios audiovisuales principalmente, continúa creando una imagen deformada y limitante de la dis-capacidad.

La información sobre dis-capacidad en los medios masivos de comunicación

Este congelamiento de la imagen de las personas con dis-capacidad no se opone, aunque pueda parecer paradójico, a la invisibilidad que estos mismos medios masivos de comunicación les han impuesto. Encontramos a diario que en los periódicos, telediarios, revistas de actualidad, radios y otros medios cotidianos la información sobre dis-capacidad es casi inexistente y esta poca información es generalmente presentada bajo el signo de los mismos estereotipos:

En ser sufriente que se supera por su voluntad, como si los que no son noticia no se “superarán” porque no tienen la fuerza moral o son incapaces en su in-capacidad. Lo que más que beneficiar una “imagen positiva del colectivo” exaspera el concepto enquistado de in-validez.

O los que *sufren o padecen una dis-capacidad como un sino*, encerrados en el rol de víctimas, sin posibilidad de ser vistos como miembros íntegros de su comunidad. No es lo mismo *ser discapacitado/a* (todo el ser reducido a una contingencia) que *sufrir una discapacidad* (la confusión entre dis-capacidad y enfermedad que mantiene acotadas muchas de las pocas noticias sobre discapacidad a las secciones de salud de los medios) o que *tener una discapacidad* (que reconoce a un ser íntegro, sujeto de derecho que porta o convive con una dis-capacidad).

En los medios, como dice José Luis Fernández Iglesias presencia no es igual a tratamiento. Por lo tanto no vale insistir sólo por una mayor presencia de la dis-capacidad en los medios sino por un tratamiento adecuado. En un informe de 1982, expertos de las Naciones Unidas, tras un congreso realizado en Viena propusieron las siguientes recomendaciones:

1. *Mostrar a las personas con discapacidad en una variedad de situaciones sociales ordinarias.*
2. *Admitir la curiosidad natural y ocasional incomodidad que las personas sin discapacidad experimentan con frecuencia al interactuar con personas con discapacidad.*
3. *Incluir a las personas con discapacidad como parte de la población general en el ámbito de los medios de comunicación, además de aquellos en los que su historia es el eje principal.*
4. *Evitar la imagen conmovedora y desamparada de las personas con discapacidad, poniendo énfasis en sus derechos como ciudadanos.*
5. *Describir a una persona con parálisis cerebral, retraso mental o ciega subrayando primero su personalidad y después su discapacidad.*
6. *Describir a las personas con discapacidad en el mismo estilo polifacético que a los demás.*
7. *Mostrar los éxitos y dificultades de las personas con discapacidad de un modo empírico, sin exagerar o llenar de emotividad la situación.*

8. *Los artículos o crónicas que informan sobre servicios disponibles para el público, deben hacerlo también sobre la disponibilidad de los mismos o similares servicios para las personas con discapacidad.*

Desde cuando se redactaron, en 1982, a nuestros días encontramos que estas pautas merecen una revisión, un ajuste. Y a la vez, que aún quedan huecos por cubrir en los medios en la aplicación de estas recomendaciones. Podemos ver en esta distracción social, en la que todos y todas estamos comprometidos –como responsables de medios, consumidores de medios, docentes, etc.– que, sin ser un acto de discriminación estamos cometiendo un error que permite que el discapacitismo, se mantenga presente de manera a-crítica y tolerando la reproducción de imágenes y concepciones distorsionadas sobre las personas con discapacidad que son, ni más ni menos, tan comunes y tan diversas como cualquiera.